

El librecambismo y la economía chilena

- Actividad

I. ¿Qué es el Librecambismo?

II. ¿A qué se opone el librecambismo?

III. ¿Qué características presenta el librecambismo?

1.

2.

3.

4.

5.

IV. ¿Cuál es el contexto mundial en el que surge el librecambismo?

V. ¿Cuál es la importancia del economista francés Jean Gustave Courcelle-Seneuil para la implantación del librecambismo en Chile?

VI. ¿Qué críticas surgen al librecambismo en el siglo XX?

VII. Lee el siguiente texto y responde

“No obstante estas discusiones iniciales de tipo teórico, no fue hasta la década de 1850, como ya hemos visto, que comenzaron a establecerse los primeros bancos en Chile, entre ellos el Banco de Valparaíso (1855), la Caja de Crédito Hipotecario (1855) y el Banco de Chile (1859), además de varias casas bancarias privadas. A resultas de este proceso de expansión financiera, el Congreso resolvió discutir y aprobar una nueva ley monetaria y una ley bancaria en el año de 1860 para regular las operaciones monetarias y crediticias.

La segunda ley autorizaba el establecimiento de bancos de emisión, señalando el triunfo de la escuela de los “bancos libres”. ley bancaria que se promulgó el 23 de julio de 1860 instauraría en Chile un régimen *de jure* de banca libre y en ella se contempló como objetivo facilitar la creación de nuevos bancos en el país. Las pocas obligaciones que imponía la nueva ley exigían que los bancos interesados en emitir tuvieran la obligación de presentar informes mensuales de sus actividades. La emisión por cualquier banco debía estar limitado al 150 % de su capital efectivo, aunque no se impuso reglas respecto a la composición de dicho capital que no necesariamente tenía que ser metálico.

Finalmente, los billetes emitidos debían ser pagaderos al portador ya fuese en oro o plata; se limitaba la emisión a billetes a denominaciones de 20, 50, 100 y 500 pesos; y se establecía que los dueños de los bancos tenían responsabilidad ilimitada y que por ende debían garantizar con su patrimonio personal los pasivos de las entidades financieras”.

(H Bancaria)

a) ¿Para qué se establece la ley bancaria de 1860?

b) ¿Qué se les exigía a los bancos con la ley de 1860?

a) ¿Qué es una banca libre?

- Respuestas

I. ¿Qué es el Libremercado?

Es una doctrina económica, según la cual la actividad económica debe desenvolverse sin la intervención del Estado

II. ¿A qué se opone el libremercado?

El libremercado se opone al proteccionismo

III. ¿Qué características presenta el libremercado?

1. Se basa únicamente en el interés individual
2. Tiene como principio la oferta y la demanda
3. Preconiza la libertad del comercio internacional
4. Cree en la baja de precios motivada por la división internacional del trabajo
5. Cree en la solución automática de las crisis.

IV. ¿Cuál es el contexto mundial en el que surge el libremercado?

El libremercado se inició en el siglo XVIII, fundamentalmente en Inglaterra y se extendió como doctrina económica a lo largo del XIX. Sustituyó al mercantilismo, que inspiró la política económica de los estados europeos desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII.

V. ¿Cuál es la importancia del economista francés Jean-Baptiste Say para la implantación del libremercado en Chile?

Las ideas económicas de la escuela del liberalismo clásico, de Adam Smith y David Ricardo, se difundieron en nuestro país gracias al economista francés Jean Gustave Courcelle-Seneuil, contratado por el gobierno de Manuel Montt como asesor del Ministerio de Hacienda y profesor de Economía Política de la Universidad de Chile. Su labor influyó de manera decisiva para que la modernización de las instituciones económicas tuviera un corte liberal, con mínima intervención del Estado. Su influencia también se desplegó en el ámbito académico e intelectual donde formó la primera generación de intelectuales de ideas económicas del liberalismo clásico y a través de su Tratado teórico y práctico de economía política, obra que fue lectura obligada tanto para sus alumnos como para todos los chilenos ilustrados de la época.

VI. ¿Qué críticas surgen al librecambismo en el siglo XX?

El predominio intelectual del liberalismo económico encontraría en las primeras décadas del siglo XX sus detractores, cuando nuevas generaciones de intelectuales alzarían una voz crítica al modelo económico liberal dominante, cuestionando la falta de intervención del Estado en la resolución de los problemas de la denominada "cuestión social" y la supremacía que había alcanzado el capital extranjero en nuestra economía, en desmedro del empresariado nacional. Ambos cuestionamientos daban cuenta del surgimiento de un pensamiento económico crítico del paradigma liberal, influenciado por las nuevas ideas del nacionalismo económico y el socialismo de Estado que proponía una intervención estatal proteccionista para fortalecer una industrialización nacional, donde destacaron los aportes intelectuales de Francisco

Encina, Guillermo Subercaseaux, Valentín Letelier y
Daniel Martner.

VII. Lee el siguiente texto y responde

“No obstante estas discusiones iniciales de tipo teórico, no fue hasta la década de 1850, como ya hemos visto, que comenzaron a establecerse los primeros bancos en Chile, entre ellos el Banco de Valparaíso (1855), la Caja de Crédito Hipotecario (1855) y el Banco de Chile (1859), además de varias casas bancarias privadas. A resultas de este proceso de expansión financiera, el Congreso resolvió discutir y aprobar una nueva ley monetaria y una ley bancaria en el año de 1860 para regular las operaciones monetarias y crediticias.

La segunda ley autorizaba el establecimiento de bancos de emisión, señalando el triunfo de la escuela de los “bancos libres”. Ley bancaria que se promulgó el 23 de julio de 1860 instauraría en Chile un régimen *de jure* de banca libre y en ella se contempló como objetivo facilitar la creación de nuevos bancos en el país. Las pocas obligaciones que imponía la nueva ley exigían que los bancos interesados en emitir tuvieran la obligación de presentar informes mensuales de sus actividades. La emisión por cualquier banco debía estar limitado al 150 % de su capital efectivo, aunque no se impuso reglas respecto a la composición de dicho capital que no necesariamente tenía que ser metálico.

Finalmente, los billetes emitidos debían ser pagaderos al portador ya fuese en oro o plata; se limitaba la emisión a billetes a denominaciones de 20, 50, 100 y 500 pesos; y se establecía que los dueños de los bancos tenían responsabilidad ilimitada y que por ende debían garantizar con su patrimonio personal los pasivos de las entidades financieras”.

(H Bancaria)

a) ¿Para qué se establece la ley bancaria de 1860?

Para regular las operaciones monetarias y crediticias

b) ¿Qué se les exigía a los bancos con la ley de 1860?

Los bancos interesados deberían presentar informes mensuales de sus actividades y la emisión por cualquier banco debía estar limitado al 150 % de su capital efectivo

c) ¿Qué es una banca libre?

La banca libre es una teoría de la banca en la que los bancos comerciales y las fuerzas del mercado controlan la prestación de los servicios bancarios.